
	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			23/02/2017	
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 1 de 12
			23/03/2021	


<b>OBJETIVO</b>	Definir y establecer los aspectos e impactos ambientales mediante el desarrollo de las actividades de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para implementar las medidas de control con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
<b>ALCANCE</b>	
Inicia con la identificación de aspectos ambientales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, continúa con la identificación, valoración, importancia y significancia del impacto ambiental. Posteriormente relaciona la normatividad asociada al aspecto y/o impacto ambiental y verifica su cumplimiento, para después definir el control operacional y ejecutar los controles operacionales definidos en la matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.	

<b>NORMATIVIDAD</b>
<p><b>Decreto 456 de 2008</b>, "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>Decreto 509 de 2009</b>, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal - PACA del Distrito Capital 2009 - 2012 y se dictan otras disposiciones".</p> <p><b>Resolución No. 00242</b>, "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA”.</p> <p><b>Decreto 165 de 2015</b>, "Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones".</p>

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 2 de 12
			23/03/2021	

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Secretaría Distrital de Ambiente, Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014. Secretaría Distrital de Ambiente, Matriz de identificación de Aspectos e Impactos Ambientales e INSTRUCTIVO Diligenciamiento de la Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, 2013.	

DEFINICIONES
<p><b>ASPECTO AMBIENTAL:</b> Elemento de las actividades, productos o servicios que puede interactuar con el medio ambiente. Los aspectos ambientales son causas de la contaminación ambiental.</p> <p><b>ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO:</b> Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que provoca un mayor impacto ambiental que el resto de los aspectos ambientales generados por la actividad.</p> <p><b>CONTROL OPERACIONAL:</b> Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.</p> <p><b>DESEMPEÑO AMBIENTAL:</b> Resultados medibles de la gestión que hace una entidad u organismo distrital de sus aspectos ambientales.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	Proceso:	Direccionamiento Sectorial e Institucional	Código:	PD-DS-1
	Documento:	Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales	Versión:	3
			Fecha Aprobación:	23/02/2017
			Fecha de Vigencia:	Página 3 de 12
			23/03/2021	

**ENTRADAS DE LA ACTIVIDAD:** Se refiere a los insumos, materias primas y consumos de recursos naturales y similares que requiere la actividad para su desarrollo, ejemplo: consumo de combustibles fósiles.

**EVALUACIÓN DEL ASPECTO AMBIENTAL:** Es una valoración documentada de la incidencia ambiental que tienen los aspectos originados por la entidad.

**GESTOR AMBIENTAL:** Servidor público de nivel directivo que adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental; además de contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional. Sus acciones se centrarán en el seguimiento y control del impacto ambiental en las actividades diarias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


**IMPACTO AMBIENTAL:** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, total o parcialmente resultante de las actividades, productos o servicios de la organización. Los Impactos ambientales son las consecuencias asociadas a los aspectos identificados para cada actividad.

**IMPORTANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL:** Interpretación cuantitativa de variables con escalas de valor fijas, que permiten identificar los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con este y/o el aspecto ambiental. Permitiendo clasificar el impacto ambiental en un rango de importancia alto, moderado o bajo.

**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES:** Herramienta que permite identificar los elementos de una actividad o producto (bien y/o servicio) que realiza la entidad u organismo distrital en diferentes escenarios, relacionadas a la interacción con el ambiente, permitiendo valorar el daño que potencialmente se deriva de dicha actividad o producto y la identificación apropiada del control operacional.

**PROFESIONAL AMBIENTAL:** Persona encargada de la Implementación del subsistema de Gestión Ambiental en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**RECURSO:** Elemento o componente ambiental (suelo, agua, aire, flora y fauna) que interactúa con el aspecto ambiental generado por la entidad u organismo distrital y que puede presentar mejora o deterioro de acuerdo al impacto ambiental.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 4 de 12
			<b>23/03/2021</b>	

**REFERENTES SIG:** Son los/las Servidores/as Públicos/s que pertenecen a los diferentes procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**SALIDAS:** Se refiere a los productos de una actividad en función a los recursos naturales ejemplo: generación de emisiones atmosféricas.

**STORM USER:** Herramienta de carga, validación y envío de información de la Secretaría Distrital de Ambiente.


**TIPO DE IMPACTO:** Se refiere al carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre el recurso o el ambiente. Positivo (+): Mejora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno.

Negativo (-): Deteriora la calidad ambiental del recurso, de la entidad u organismo distrital y/o el entorno.

**VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL:** Procedimiento técnico que permite interpretar cualitativa o cuantitativamente a través de variables, como escalas de valor fijas que definen los atributos mismos del impacto ambiental, así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto ambiental.

#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La identificación de aspectos e impactos ambientales debe realizarse en conjunto con el equipo técnico ambiental de la Oficina Asesora de Planeación.
2. La matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente es la herramienta que debe ser utilizada para el registro de los aspectos e impactos ambientales de la SDSCJ identificados, analizados y evaluados.
3. Las salidas generadas en este procedimiento, aportan al logro de los objetivos y metas formulados para la gestión de los procesos que tengan metas ambientales establecidas y que se encuentran formulados en los planes vigentes.

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			23/02/2017	
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 5 de 12
			<b>23/03/2021</b>	


4. Los controles a los riesgos asociados al presente procedimiento se encuentran establecidos en la matriz de riesgos de los procesos que tengan riesgos ambientales asociados, los cuales buscan administrarlos en todos los ámbitos de la gestión institucional que afecten la misionalidad y la gestión administrativa, cumpliendo los lineamientos establecidos en la metodología de la administración del riesgo.
5. La actualización y envío de la matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales se realizará de manera anual al igual que su remisión a la Secretaría Distrital de Ambiente.

#### PARÁMETROS DE MEDICIÓN


Este procedimiento se realizará una vez cada seis meses.

#### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO


N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA	Identificar aspectos ambientales de la SDSCJ	Identificar el aspecto ambiental debe partir de un ejercicio de análisis interpretativo de la situación ambiental y la revisión a los procedimientos asociados a los procesos de la SDSCJ, identificando las actividades y productos (bienes y/o servicios) que interactúan con el ambiente en diferentes escenarios.	Todos los Procesos de la SDSCJ	Equipo Ambiental y Líderes de Proceso.	N/A	Acta de reunión
2	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte	Identificar el impacto ambiental	Identificar el impacto ambiental que se genera como resultado parcial o total del aspecto ambiental. Al igual que los aspectos ambientales, la	Todos los Procesos de la SDSCJ	Equipo Ambiental y Líderes de Proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 6 de 12
			<b>23/03/2021</b>	

	de información del PIGA, 2014		Secretaría Distrital de Ambiente ha listado algunos impactos ambientales en el formato de matriz, por lo tanto, el profesional encargado deberá relacionar la información a los impactos ambientales descritos en dicho formato. En caso en que la SDSCJ identifique un impacto ambiental que no esté en las opciones anteriormente mencionadas, lo podrá relacionar en la opción de "Otros" y describirlo en la columna denominada "Impacto ambiental (OTROS)" de acuerdo a su consideración.				impactos ambientales.
3	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA. Herramienta Storm Matriz	Seleccionar el(los) recurso(s) afectado(s) o beneficiado(s) por el impacto ambiental	Seleccionar de la lista desplegable del Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, el o los recursos ambientales afectados o beneficiados por el impacto ambiental como sigue:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- AIRE</li> <li>- AGUA</li> <li>- SUELO</li> <li>- FLORA Y FAUNA</li> <li>- AGUA Y SUELO</li> <li>- TODOS</li> </ul>	Todos los Procesos de la SDSCJ	Equipo Ambiental y Líderes de Proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.


	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 7 de 12
			<b>23/03/2021</b>	

4	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Definir el tipo de impacto	<p>Determinar en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, el carácter beneficioso (positivo +) o perjudicial (negativo -) que pueda tener el impacto ambiental sobre los recursos ambientales, considerando:</p> <p><b>Positivo (+):</b> Mejora la calidad ambiental del recurso de la SDSCJ y/o el entorno.</p> <p><b>Negativo (-):</b> Deteriora la calidad ambiental del recurso de la SDSCJ y/o el entorno.</p>	Todos los Procesos de la SDSCJ	Equipo Ambiental y Líderes de Proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.
5	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Valorar los impactos ambientales definidos	<p>Estimar el impacto ambiental a través de una interpretación cuantitativa, identificando sus atributos, así como el cumplimiento normativo en relación con el aspecto y/o el impacto ambiental. La importancia del impacto se cuantifica de acuerdo a la influencia, posibilidad de ocurrencia, tiempo de permanencia del efecto, afectación o riesgo sobre el recurso generado por el impacto y por el cumplimiento de la normatividad asociada al impacto y/o al aspecto ambiental de forma</p>	Todos los Procesos de la SDSCJ	Equipo Ambiental y Líderes de Proceso	Verificación a través de la Herramienta Storm	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.


	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
<b>Fecha Aprobación:</b>			23/02/2017	
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 8 de 12
			<b>23/03/2021</b>	

			específica. Esta estimación se realiza a través de variables con escalas de valor fijas establecidas por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales y de acuerdo con el instructivo para el diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, anexo a este procedimiento.				
6	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Relacionar la normatividad asociada al aspecto y/o impacto ambiental y verificar su cumplimiento	Referenciar en el formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, la normatividad ambiental aplicable al aspecto y/o el impacto ambiental que se genera. Así mismo, el profesional y/o dependencia encargada dentro de la SDSCJ, verificará si se cumple o no se cumple con la normatividad referida, de acuerdo con el procedimiento "Verificación del cumplimiento legal".	Todos los Procesos de la SDSCJ	Profesional ambiental - Líderes de proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.
7	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte	Identificar la importancia del impacto ambiental	Identificar la importancia del impacto, la cual se cuantifica automáticamente en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos	Todos los Procesos de la SDSCJ	Profesional ambiental - Líderes de proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de




	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	Página 9 de 12
			<b>23/03/2021</b>	


	de información del PIGA, 2014.		ambientales multiplicando los valores asignados a las variables del impacto ambiental. En esta actividad se identificará el rango de importancia dentro de los parámetros establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente como sigue: ALTA-MODERADA-BAJA Para el desarrollo de esta actividad se deben seguir los lineamientos asociados en el Instructivo para el diligenciamiento de Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.				impactos ambientales.
8	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Identificar la significancia del impacto ambiental	Identificar los impactos ambientales significativos o no significativos que genera la SDSCJ por el desarrollo de sus actividades y/o productos (bienes y/o servicios). La significancia del impacto ambiental se obtiene automáticamente en el formato de matriz de acuerdo con la valoración cuantitativa el impacto ambiental y el cumplimiento de la normatividad asociada a este o al aspecto ambiental. Se considera "SIGNIFICATIVO": Cuando la importancia resulta moderada, alta o no cumple con la normatividad, o "NO	Todos los Procesos de la SDSCJ	Profesional ambiental - Líderes de proceso	N/A	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/03/2021
				Página 10 de 12

			SIGNIFICATIVO" cuando la importancia es baja.				
9	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Definir el control operacional	<p>Determinar las prácticas, actividades o procedimientos que aseguren mantener un nivel permitido, la disminución o evitar los impactos asociados a los aspectos ambientales derivados de las actividades y/o productos (bienes y/o servicios) de la SCJ. El control operacional se define teniendo en cuenta las siguientes situaciones:</p> <p>1. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO", se evidencia que tiene un rango de importancia "MODERADA",</p> <p>2. Cuando un impacto ambiental además de considerarse "SIGNIFICATIVO", se evidencia que tiene un rango de importancia "ALTA".</p> <p>3. Cuando un impacto ambiental tiene una importancia "BAJA" y cumple con la legislación. Los controles para cada una de las situaciones presentadas se pueden identificar en el Instructivo para el diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y</p>	Todos los Procesos de la SDSCJ	Profesional ambiental - Líderes de proceso	Verificación a través de la Herramienta Storm	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
			<b>Versión:</b>	3
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/03/2021
			Página 11 de 12	

			valoración de impactos ambientales.				
10	Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.	Revisar la información ingresada en el formato	Someter a revisión la información que se ingresó en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, teniendo en cuenta los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente en el instructivo para el diligenciamiento de Matriz de Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, anexo a este procedimiento.	Todos los Procesos de la SDSCJ	Profesional ambiental - Líderes de proceso	Se revisa la información cargada en el Formato de matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales de acuerdo con los lineamientos específicos del instructivo diligenciamiento de Matriz para la Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	Matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales Valida por la herramienta Storm.
		¿Requiere ajustes?	Si requiere ajustes vuelve a la actividad 1 para realizar los ajustes. Si no requiere ajustes continúa el procedimiento.	Oficina Asesora de Planeación	Gestor Ambiental	N/A	N/A
11	Guía para el manejo de la herramienta sistematizada STORM, como medio de reporte de información del PIGA, 2014.	Remitir la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales a la Secretaría Distrital de Ambiente	Esta actividad consiste en enviar a la Secretaría Distrital de Ambiente la matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales en el informe denominado "PLANIFICACIÓN" en el mes de diciembre a través de la herramienta STORM, de acuerdo con los compromisos establecidos por la SDSCJ. Esta actividad se realizará de acuerdo con el instructivo para el diligenciamiento de Matriz de Identificación de aspectos y	Oficina Asesora de Planeación	Gestor Ambiental	N/A	Aplicativo SDA.

	<b>Proceso:</b>	<b>Direccionamiento Sectorial e Institucional</b>	<b>Código:</b>	PD-DS-1
	<b>Documento:</b>	<b>Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales</b>	<b>Versión:</b>	3
			<b>Fecha Aprobación:</b>	23/02/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b>	23/03/2021
				Página 12 de 12

			valoración de impactos ambientales				
12	Aplicativo SDA.	Ejecutar los controles operacionales definidos en la matriz	Esta actividad consiste en dar cumplimiento y garantizar la implementación y seguimiento de los controles operacionales definidos.	Oficina Asesora de Planeación	Gestor Ambiental	N/A	Reporte de envío del aplicativo STORM USER

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	23/02/2017	Documento Original – Creación del documento.
2	23/09/2019	Se ajusta el documento de acuerdo a la norma ISO 9001 2015
3	23/03/2021	Se ajusta el documento de acuerdo al proceso STORM. Secretaría Distrital de Ambiente Se ajusta el documento de acuerdo a los criterios de calidad.

ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRES</b>	Derly Lorena Zea Muñoz Wilder A. Calentura Ariza	Mary Lizeth Buitrago Sierra	Andrés Felipe Preciado Restrepo
<b>CARGOS</b>	Contratista – OAP Contratista - OAP	Profesional Universitario	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>FIRMAS</b>	